REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
28 SEP 2017
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 28 SEP 2017

DECRETO EXENTO N° 3159

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación N° 3024-154-L117 Compra de Material de Tecnológicos para Escuela Santa Delfina con cargo a Ley SEP.
7. Según Solicitud N° 82 de Directora Escuela Santa Delfina.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **SOC. TECNOLOGICA Y SERVIVIOS EXPRESS LIMITADA** Rut N° **77.730.550-6** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Compra de Equipos Computacionales para Escuela Santa Delfina **SOC. TECNOLOGICA Y SERVIVIOS EXPRESS LIMITADA** Rut N° **77.730.550-6** Por un monto de $ 2.850.000 pesos IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a las cuentas:

- 22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales $ 220.000
- 29.06.001 Equipos computacionales periféricos $ 2.360.000
- 22.04.001 Material de oficina $ 270.000

Por un monto $ 2.850.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO